

AVISO

<http://www.anm.gov.co>

PUBLICACION DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, de conformidad con lo establecido en la Ley 6 de 1992, el Decreto 4134 de 2011, la Resolución Interna No. 0153 de 2012 y el Decreto Ley No. 0019 de 2012, procede a notificar a través de este medio el Auto de mandamiento de pago No. 252 del 10 de septiembre de 2009, de acuerdo a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario, dentro del proceso de Cobro Coactivo iniciado a la siguiente persona natural, por el no pago de obligaciones económicas a favor de la entidad, derivadas de títulos mineros caducados, cancelados y/o terminados.

La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso..

TITULO MINERO	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	CC o NIT	PROCESO COACTIVO	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO Y FECHA	AVISO	CAPITAL
071 – 94M	JULIO ALBERTO CARRANZA NIÑO ERNESTO RODRIGUEZ GUATAVITA	2.878.084 17.101.328	0061- 2011	Auto de mandamiento de pago N. 125 del 13 de junio de 2011	CGA 136- 2013	\$4.185.996.263 Capital

**Grupo de Trabajo de Cobro Coactivo
De la Oficina Asesora Jurídica**

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Torre 4 - Piso 10 - Teléfono: (571) 384 05 16